

PREDIAL ARRECIFE PRECIFESA S.A.
Chile 2510-A y Argentina
Fono: 2405718-2405719

A los Accionistas
PREDIAL ARRECIFE PRECIFESA S.A.
Guayaquil – Ecuador

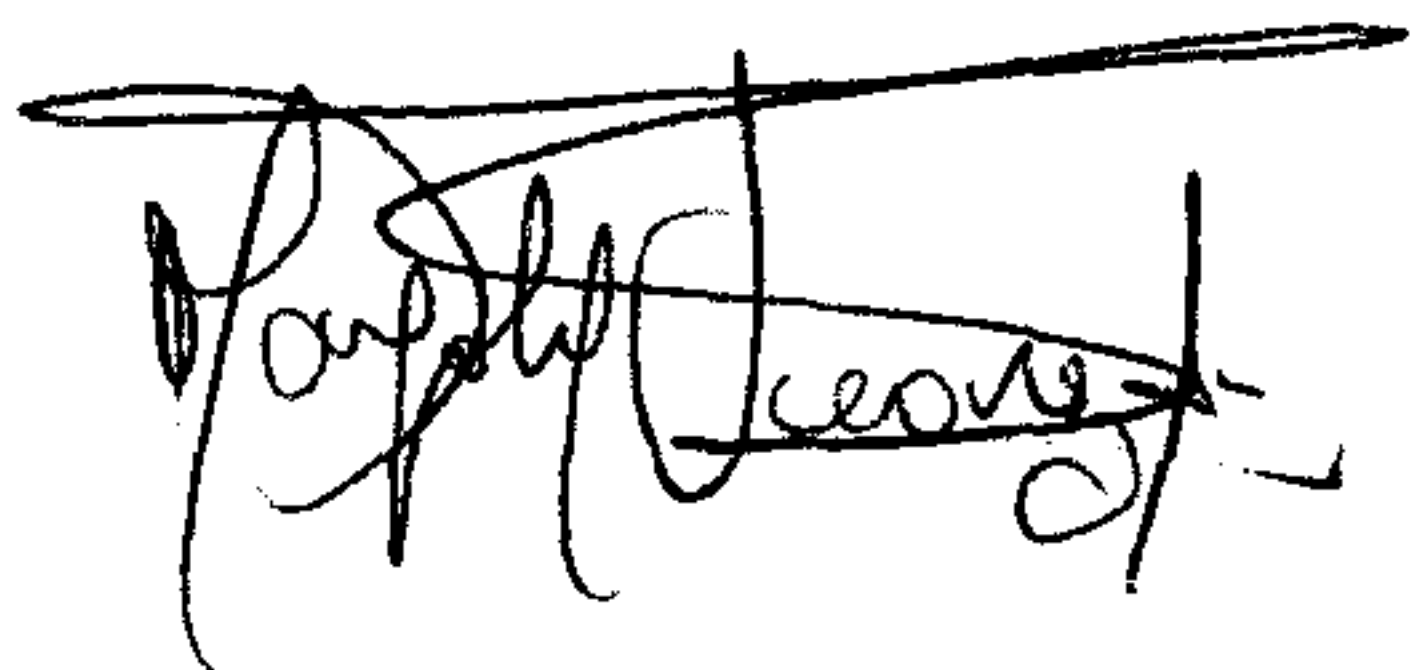
He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de la compañía PREDIAL ARRECIFE PRECIFESA S.A. al 31 de Diciembre de 2008. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía en todos los aspectos que se ajusten al cumplimiento de las regulaciones y disposiciones legales de los organismos de control.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a revisiones analíticas sobre información financiera, procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías; considero que obtuve todas las evaluaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las operaciones en ella registradas, así como las actas de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El examen también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, por lo que se determina que la presentación de los estados financieros en su conjunto proporciona una base razonable. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas, registros, correspondencias, custodia y conservación de los bienes de la compañía son llevadas satisfactoriamente.

La compañía se ha mantenido inactiva durante el periodo, originando gastos incurridos en el pago de impuestos a los organismos de control por \$ \$1.635,31, los mismos que fueron absorbidos por los accionistas según acta de junta general de accionistas celebrada el 19 de Febrero del 2009.

En mi opinión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros, no estén presentados razonablemente de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



CPA. Magaly Suárez A
COMISARIO

